

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 1 de 4

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD 2026

Información General	
Título del Plan Institucional:	Plan de Integridad
Periodo analizado:	Enero - Abril 2026
Responsable:	Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha del Informe:	01 de junio de 2026

1. Resumen Ejecutivo

El Plan de Integridad de la actual vigencia, fue aprobado mediante Acta No.8 del 20 de marzo de 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con radicado No.20261700204583. El 20 de abril de 2026, fue informado a la comunidad institucional a través de correo electrónico, por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Mediante las actividades contempladas en el Plan de Integridad, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) busca promover en las servidoras y los servidores la apropiación de los valores del Código de Integridad del Servicio Público Distrital —honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia—, fortaleciendo la cultura de integridad institucional.

En este marco, durante la vigencia 2026 se continuó consolidando la implementación de estrategias orientadas a fomentar el comportamiento ético, la transparencia y la prevención de la corrupción, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de los principios que orientan el servicio público distrital.

Así mismo, fue publicado en Cultunet el Plan de Integridad 2026, se realizó la solicitud de nombramiento o ratificación de las y los Gestores de Integridad de las áreas que lideran las y los Directores, Jefes y Coordinadores.

Se desarrolló la capacitación sobre conflicto de intereses, en concordancia con las acciones definidas en el Plan de Integridad y el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la aplicación de los principios éticos por parte de las servidoras y los servidores de la entidad.

2. Avance Cuantitativo

Las actividades registradas en el Plan de Integridad 2026, se viene realizando con la calidad requerida y en los tiempos programados, según cronograma del Plan.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 2 de 4

De 8 actividades de integridad registradas en el Plan para la vigencia 2026, se han ejecutaron 2 actividades, correspondientes al 25% del avance de ejecución del Plan.

3. Avance Cualitativo

Durante el primer cuatrimestre 2026, el Plan de Integridad 2026, evidencia cumplimiento en términos de calidad tiempo, reflejado en la ejecución de las actividades que hasta el momento se han desarrollado.

4. Cumplimiento de Indicadores

De 8 actividades de integridad formuladas en el Plan de Integridad 2026, se han ejecutado 2 actividades, correspondientes al 25% del avance de ejecución del Plan
(No. de actividades realizadas/No. de actividades programadas) *100.

5. Desviaciones y Medidas Correctivas

Las actividades y/o eventos registrados en el Plan de Integridad de la actual vigencia, se vienen ejecutando a cabalidad y en los tiempos establecidos, según cronograma del Plan.

6. Dificultades encontradas

Las actividades de Integridad hasta la fecha, han sido ejecutadas por gestión.
El Plan de Integridad 2026 no cuenta con presupuesto propio; algunas actividades se conectarán con eventos formativos del Plan Institucional de Capacitación de la actual vigencia, para las cuales si se contaba con presupuesto asignado.

7. Evidencias

A continuación, se mencionan las actividades realizadas en el primer cuatrimestre 2026, en el marco del Plan de Integridad 2026 y los respectivos radicados en el sistema de gestión documental Orfeo:

Publicación en medio interno de la SCRD (Cultunet) - "Plan de Integridad 2026"

Publicación realizada el 22 de abril de 2026

Orfeo No. 20267300240863

Capacitación Virtual "Conflicto de Intereses"

26 de febrero de 2026

No. de asistentes: 79

Orfeo No. 20267300144873

8. Perspectiva Próxima

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 3 de 4

Actividades de integridad que se realizarán, buscan promover la interiorización, creencia y fomento de los cinco Valores del Código de Integridad (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia):

- Expedición y publicación de la Resolución en Cultunet, que evidencie la conformación del grupo de Gestores de Integridad. de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para el período 2026-2027"
- Reunión con los (as) Gestores (as) de Integridad, para motivar, planear, coordinar, estructurar, gestionar y hacer seguimiento al desarrollo y/o socialización de las actividades del "Plan de Integridad 2026".
- Capacitar a las y los Gestores de Integridad, para consolidar y/o desarrollar competencias blandas para gestionar el rol.
- Publicación de campaña de comunicación de los "Valores de Integridad" en Cultunet

9. Recomendaciones

Como sugerencias concretas para optimizar la ejecución del Plan de Integridad de la actual vigencia, se encuentran las siguientes:

- Acrecentar el compromiso de las y los jefes para participar en los eventos programados y motivar a las y los integrantes de sus equipos de trabajo, buscando que asistan a las actividades en el marco del Plan de Integridad.
- Continuar mejorando los mecanismos de promoción de las actividades y/o eventos del Plan de Integridad, a través de los medios de comunicación interno de la entidad.

En constancia firman,

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

LUCILA GUERRERO RAMIREZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

GINA PAOLA SÁNCHEZ FAJARDO

Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

SHIRLEY RAMIREZ CANTOR

Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 4 de 4

Elaboró: Gina Paola Sánchez Fajardo - Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
 Revisó: Lucila Guerrero Ramírez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
 Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267300267063 firmado electrónicamente por:	
José Eduardo Del Valle Granados	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 05-08-2026 15:32:10
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-06-2026 15:54:21
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 02-06-2026 06:21:51
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 02-06-2026 09:36:54
Gina Paola Sanchez Fajardo	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 04-05-2026 20:56:10
 d9582fa28ba9c3e0db7df694fd4c448a2f2e01b833c00fb25490ac31023e2587 Código de Verificación CV: 10d56	